

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de la entidad presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información pública.	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia la Fuerza Aérea Ecuatoriana y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de información pública y la presentarán a través del medio que escogen, de manera física en las oficinas de la Dirección de la Secretaría General de la Fuerza Aérea o a través de correo electrónico.	1. Llenar el requerimiento de información pública, ó 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. Se recibe la solicitud (Secretaría del Comité). 2. Secretaría del Comité (24 hrs), remite a la Unidad Poseedora de Información, con copia al Presidente del Comité de Transparencia. 3. La UPI (72 hrs), remite la información al Presidente del Comité, con copia a la Secretaría del Comité. 4. Secretaría del Comité (24 hrs), remite la información al a la solicitante, previa autorización del Presidente del Comité de Transparencia.	08:00 a 16:30	Gratis	10 días plazo más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	FUERZA AÉREA ECUATORIANA-COMITE DE TRANSPARENCIA	Edificio del Comando General de la Fuerza Aérea calles La Esposición 547-71 y Beringo Vela, Quito- Ecuador Correo electrónico: <a href="mailto:sgem@fae.mil.ec">sgem@fae.mil.ec</a> Teléfono: 2583 042	Dirección de la Secretaría General FAE Sto. Roso del edificio del Comando General FAE correo electrónico: <a href="mailto:sgem@fae.mil.ec">sgem@fae.mil.ec</a> Teléfono: 2583 042	SI	<a href="http://www.fuerzaaerea.com.ec/portal-transparencia">www.fuerzaaerea.com.ec/portal-transparencia</a>	<a href="http://www.fuerzaaerea.com.ec/portal-transparencia">www.fuerzaaerea.com.ec/portal-transparencia</a>	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											02/MAR/2021							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL FAE							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											CORONEL EMT. AVC MAURICIO PROAÑO LÓPEZ							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											<a href="mailto:sgem@fae.mil.ec">sgem@fae.mil.ec</a>							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											2583 042							